



**BUSSMACORP S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**  
(Expresados en dólares norteamericanos)

	<b><u>2014</u></b>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:</b>	
Venta	<b>263,557.1</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	
Impuestos, contribuciones y otros	<u>7,498.27</u>
Depreciación de propiedades	1,432.47
Pagos por otros servicios	11,020.52
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>19,951.26</b>
<b>GANANCIA ANTES DE LOS IMPUESTOS</b>	<b>243,605.84</b>
Impuesto a la Renta	<b>8</b> <u>54,787.88</u>
<b>GANANCIAS ANTES DE RESERVA</b>	188,817.96
(-) Reserva Legal	1,888.18
<b>UTILIDAD NETA EJERCICIO</b>	<b>\$ 186,929.78</b>



**Ing. Mónica Soria Piña**  
**Gerente General**



**CBA. Angela Jaime González**  
**Contador RNC No. 0.46766**

**BUSSMACORP S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**  
(Expresados en dólares norteamericanos)

**A. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA**

**BUSSMACORP S. A.**, (La Compañía) fue constituida el 08 de Mayo de 2013, en la ciudad de guayaquil-Ecuador. Su actividad principal es dedicarse actividades de asesoramiento jurídico.

La Compañía no mantiene inversiones en acciones ni ejerce influencia significativa sobre otras entidades por lo que no actúa como una entidad controladora, operando como una sola unidad de negocios. Sus acciones no cotizan en el Mercado de Valores.

La emisión de los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico 2013, ha sido autorizada para su emisión por arte de la Administración de la Compañía en marzo 18 del 2014 y serán sometidos a la posterior aprobación de la Junta General de Accionistas.

**B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

**Declaración de cumplimiento.-** Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (Emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB), adoptadas por el Gobierno de la República del Ecuador y aplicadas por primera vez en el Ecuador en forma segmentada a partir del año 2009, de conformidad con la Resolución de Superintendencia de Compañías No. 08. G. DSC de noviembre 20 del 2008, que comprenden (i) NIIF; (ii) Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); (iii) Interpretaciones originadas por el Comité de Normas Internacionales (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC).

**Efectivo y Equivalentes de Efectivo.-** Comprenden partidas como caja, depósitos bancarios a la vista.

**Cuentas por cobrar comerciales** Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable que incluye una provisión para cuentas incobrables. La estimación por incobrabilidad de las cuentas por cobrar se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la estimación es la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva. El monto de la provisión se reconoce en resultados, si hubiere.

**Reconocimiento de ingresos y gastos.**- Los ingresos y gastos se imputan a las cuentas de resultados en función del criterio del devengado, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo los principios recogidos en el marco conceptual de las NIIF's, la entidad registra los ingresos que se devengan y todos los gastos asociados necesarios.

**Proveedores y otras cuentas por pagar.**- Las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones provenientes de operaciones comerciales de la Compañía a favor de terceros, basadas en condiciones de créditos normales, las cuales no tienen intereses pactados y se registran a su valor razonable.

**Impuesto a la renta.**- Esta conformado por el impuesto a la renta corriente más o menos el impuesto a la renta diferido.

**Impuesto a la renta corriente.**- El impuesto corriente, es calculado según la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la cual establece la tarifa de impuesto a la renta para sociedades: 22% para el año 2013 Y 2014, en adelante. Si la utilidad del año es capitalizada total o parcialmente dentro del año siguiente, la tarifa por el valor capitalizado disminuye al 15%.

En el caso de que el anticipo de Impuesto a la Renta determinado sea mayor al impuesto causado calculado en base a los porcentajes antes indicados, el impuesto se liquidará sobre el valor del anticipo determinado. La ganancia gravable difiere de la ganancia contable, debido a las partidas de ingresos exentos y/o gastos no deducibles.

### **3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2014, está compuesto como sigue:

	<b><u>2014</u></b>
Caja General (1)	77,800.86
	<hr/>
	<b><u>\$ 77,800.86</u></b>

(1) Al 31 de diciembre del 2014, corresponde al saldo del efectivo mantenido en el Caja General, el mismo que no genera intereses.

#### 4. CUENTAS POR COBRAR, COMERCIALES Y OTRAS

		<u>2014</u>
Cuentas por Cobrar	(2)	600.00
		<u>\$ 600.00</u>

(2)Corresponde a valor de la Cuenta de integración de Capital, en el cual los accionistas pagarán el setenta y cinco por ciento del valor de cada una de las acciones que han suscrito, en el plazo de dos años.

#### 5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

		<u>2014</u>
Crédito Fiscal RTA.	(3)	31,068.01
		<u>\$ 31,068.01</u>

(3)Corresponde al valor retenido por Honorarios.

#### 6. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	<u>2014</u>
Impuesto fiscal por pagar	54,787.88
	<u>\$ 54,787.88</u>

La conciliación tributaria del año terminado el 31 de diciembre del 2014, es la siguiente:

	<u>2014</u>
Ganancias de los Ejercicios	243,605.84
Base imponible	<u>249,035.84</u>
Impuesto a la Renta. (2014, 22%)	<u>\$ 54,787.88</u>

## **8 . PATRIMONIO**

### **Capital Pagado**

Al 31 de diciembre del 2014, está representado por US \$ 800.00 acciones comunes con valor nominal de US \$1.00 cada una, suscrita US \$200.00 en la Cuenta de Integración de Capital se conservan en el Banco como deposito de plazo mayor de conformidad con el ART. 51 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y la diferencia será cancela por los accionistas en un plazo de dos años en su totalidad.

### **Reserva Legal**

Conforme al Art. 297 de la Ley de Compañías que establece una apropiación obligatoria de un valor no menor del 10% de la utilidad anual para su constitución, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de esta cuenta puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

Al 31 de diciembre del 2014, se realizó la apropiación, sobre los resultados reestructurados del año, por US\$ 1,888.18.

### **Ganancias Acumuladas**

Por error de digitación en el balance original se registro en el valor de utilidades del ejercicio el valor que corresponde a las utilidades del año 2013 incluyendo las del presente ejercicio, cumpliendo con las disposiciones de ley se procedió a realizar el cambio en el formulario ante SRI creando un formulario original 98818860 y un sustitutivo 98846116.



**Ing. Mónica Soria Piña**  
**Gerente General**



**CBA. Angela Jaime González**  
**Contador RNC No. 0.46766**